

ANEXO AUTOEVALUACIÓN PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO (uno por empresa del portafolio)
 *Este documento fue construido teniendo en cuenta los Lineamientos de Gobierno Corporativo en Sociedades Cerradas de Confecámaras, los Lineamientos para un Código Andino de Gobierno Corporativo de la CAF, la Encuesta Código País de la Superintendencia Financiera de Colombia y el Código de Comercio

Se requiere que las empresas adopten buenas prácticas de Gobierno Corporativo "y lo recojan en sus normas estatutarias y reglamentarias y en su práctica diaria, como medio para dotar a las mismas de competitividad internacional, para mejorar la eficiencia de su gestión y, por ende, permitir que, en general, los proveedores de financiación, bancos y entidades financieras y en particular los inversores nacionales y extranjeros que operan en los mercados de capital, valoren la adopción de medidas de gobierno corporativo y su cumplimiento sistemático como una herramienta adecuada para reducir los niveles de riesgo de una nueva inversión." *CAF - Lineamientos para un Código Andino de Gobierno Corporativo.

	Nivel 1	SI/NO	MES DE CUMPLIMIENTO	Nivel 2	SI/NO	MES DE CUMPLIMIENTO	Nivel 3	SI/NO	MES DE CUMPLIMIENTO	Nivel 4	SI/NO	MES DE CUMPLIMIENTO
Derechos y trato equitativo de Accionistas	1. En la última Asamblea General de Accionistas, fue puesta a disposición de aquellos, dentro del término de la convocatoria y en el domicilio social, la documentación necesaria para su debida información sobre los temas a tratar?	1	1	1. Se cuenta con un Código de Buen Gobierno 2. La empresa, de acuerdo con la información conocida de sus socios y accionistas, emplea aquellos medios que promueven una mayor asistencia a las reuniones de la Asamblea de Accionistas.	1. 2.	1. 2.	1. La empresa verifica que los socios accionistas estuvieron informados de la realización de la última Asamblea General de Accionistas, especialmente aquellos que no estuvieron presentes. 2. La empresa presenta anualmente un informe de gestión	1. 2.	1. 2.	1. Se encuesta anualmente a los accionistas sobre el medio mediante el cual se enteraron de la pasada reunión y los medios que consideran más efectivos para las convocatorias.	1.	1.
La Asamblea General de Accionistas	1. ¿Las decisiones de la Asamblea constan en un Acta? 2. ¿La sociedad lleva un libro, debidamente registrado, en el que se anotan por orden cronológico las actas de las reuniones de la Asamblea? 3. ¿La información del libro de socios o accionistas se encuentra actualizada? 4. ¿La convocatoria a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, se realiza como mínimo con la antelación establecida en la Ley?	1. 2. 3. 4.	1. 2. 3. 4.	1. Se cuenta con un Reglamento de funcionamiento de la Asamblea. 2. El Código de Buen Gobierno establece que la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas al menos contiene: (i) El orden del día, evitando menciones genéricas; (ii) El lugar específico, fecha y hora de la reunión; (iii) El lugar, oportunidad ante quien podrá ejercerse el derecho de inspección en los que establece la Ley lo establece; (iv) Los mecanismos necesarios para garantizar que los asociados estén debidamente informados de los temas a tratar.	1. (i) (ii) (iii) (iv)	1. (i) (ii) (iii) (iv)	1. La empresa verifica que la información suministrada en la convocatoria sea adecuada para permitirle al accionista estar debidamente informado para la reunión. 2. En las reuniones de la Asamblea General de Accionistas se da cumplimiento a lo establecido en el Código de Buen Gobierno. 3. Se incluye dentro del Reglamento de funcionamiento de la Asamblea, la utilización de medios electrónicos distintos a los legalmente establecidos para dar conocimiento de la Convocatoria de la Asamblea	1. 2. 3.	1. 2. 3.	1. Se cuenta con mecanismos para informar en tiempo real a los accionistas que no puedan asistir a la Asamblea General de Accionistas . 2. La empresa adopta medidas para mejorar la información suministrada en la convocatoria con base en la verificación efectuada. 3. La empresa al evidenciar incumplimientos al reglamento interno toma acciones correctivas.	1. 2. 3.	1. 2. 3.
La Junta Directiva	1. ¿La empresa cuenta con Junta Directiva? 2. ¿La sociedad lleva un libro, debidamente registrado, en el que se anotan por orden cronológico las actas de las reuniones de la Junta? 3. ¿Las decisiones de la Junta constan en un Acta? 4. ¿La empresa cuenta con un procedimiento de selección de los miembros de la Junta Directiva? 5. ¿La empresa cuenta con una Junta Directiva con un número de miembros impar?	1. 2. 3. 4. 5.	1. 2. 3. 4. 5.	1. Se cuenta con un Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva. En este documento, entre otras disposiciones se establecen los deberes: (i) Deber de diligencia o fidelidad; (ii) Deber de lealtad; (iii) Deber de no competencia, (iv) Deber de secreto y de los derechos de los miembros de la Junta: (i) Derecho al uso de activos sociales; (ii) Derecho de información; y (iii) Derecho a contar con el auxilio de los expertos. 2. La empresa cuenta con un procedimiento para la selección de los miembros de la Junta, el cual se encuentra documentado. 3. Los miembros de Junta Directiva informan la existencia de relaciones directas que mantienen con algún grupo de interés, de las que puedan derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto. 4. La empresa pone a disposición de sus miembros de la Junta nombrados por primera vez, la información relacionada con las responsabilidades, obligaciones y atribuciones derivadas con su cargo.	1. (i) (ii) (iii) (iv)	1. (i) (ii) (iii) (iv)	1. Se realiza seguimiento al cumplimiento del procedimiento establecido para la presentación de candidatos de la Junta Directiva. 2. Se cuenta con un perfil de los candidatos (personales y profesionales) que deben cumplir los miembros de la Junta Directiva. 3. La Junta Directiva cuenta con al menos un miembro que cumpla los siguientes requisitos: a. No ser empleado o representante legal de la Compañía. b. No ser empleado o administradores de la persona natural o jurídica que preste servicios de auditoría a la sociedad o a alguna de sus filiales subsidiarias. c. No ser asociado que directa o indirectamente dirija, oriente o controle la mayoría de los derechos de voto de la compañía o que determine la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de la misma. d. No tener vínculos familiares con alguno de los anteriores hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo en afinidad o primero en civil.	1. 2. 3. a. b. c. d.	1. 2. 3. a. b. c. d.	1. La Junta cuenta con miembros externos independientes. (Son aquellos de reconocido prestigio profesional que puedan aportar su experiencia y conocimiento para la mejor gestión de la compañía) 2. Se cuenta con un documento en donde se especifiquen las causas para dimisión de un miembro de la Junta. 3. La empresa mejora el procedimiento de presentación de los miembros de la Junta Directiva.	1. 2. 3.	1. 2. 3.
Arquitectura de Control	1. ¿La empresa elabora un presupuesto anual? 2. ¿El presupuesto anual fue aprobado por el máximo órgano social u órgano equivalente? 3. ¿La Empresa tiene documentado que el presupuesto anual debe ser aprobado por el máximo órgano social? 4. ¿La empresa realiza un seguimiento periódico al cumplimiento del presupuesto? 5. ¿La empresa adopta medidas correctivas al identificar brechas entre la ejecución y lo presupuestado? 6. ¿La sociedad tiene revisor fiscal, en caso de estar obligada por disposición legal?	1. 2. 3. 4. 5. 6.	1. 2. 3. 4. 5. 6.	1. La empresa cuenta con una política de remuneración de administradores. 2. La empresa establece un procedimiento de selección para el Revisor Fiscal que garantice que se presenten al órgano que lo designa al menos tres propuestas de candidatos que cumplan con los criterios de idoneidad e independencia. Para las sociedades obligadas a tener revisor fiscal.	1. 2.	1. 2.	1. La empresa somete a consideración de la Asamblea General de Accionistas, la aprobación de la política de remuneración de los administradores. 2. La empresa tiene documentada la necesidad de someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas, las políticas de remuneración de administradores. 3. La empresa está dando cumplimiento al procedimiento establecido para la selección del revisor fiscal. Para las sociedades obligadas a tener revisor fiscal.	1. 2. 3.	1. 2. 3.	1. La administración y los socios o accionistas no incurrir en prácticas que afecten la independencia del revisor fiscal. Para las sociedades obligadas a tener revisor fiscal.	1.	1.
Transparencia de Información Financiera y no financiera	1. ¿La empresa tiene identificados los mínimos contables sugeridos en el formato de la Superintendencia de Sociedades? 2. ¿La información financiera de la empresa se ajusta a los mínimos contables sugeridos en el formato de la Superintendencia de Sociedades? 3. ¿La empresa verifica el cumplimiento del procedimiento establecido para que la elaboración de la información se ajuste a las normas aplicables?	1. 2. 3. 4.	1. 2. 3. 4.	1. En caso que tengan página de Internet, la página tiene actualizada la siguiente información: a. Los Estatutos Sociales b. El Reglamento de la Asamblea y el Reglamento de la Junta Directiva c. El Código de Gobierno Corporativo d. La información financiera pública. Estados financieros 2. La empresa cuenta con una política documentada sobre conflictos de interés en donde se establezca como mínimo que en caso de existir un conflicto de interés, el miembro de Junta o administrador implicado se abstendrá de votar en el momento de valorar esta situación y de intervenir en la operación a la que el conflicto se refiere. 3. La empresa mejora el procedimiento establecido para que la información financiera se ajuste a las normas contables que son aplicables	1. a. b. c. d. 2. 3.	1. a. b. c. d. 2. 3.	1. La página de Internet tiene actualizada la siguiente información: a. Los Estatutos Sociales b. El Reglamento de la Asamblea y el Reglamento de la Junta Directiva c. El Código de Gobierno Corporativo. d. La información financiera pública. e. Los hechos relevantes. d. Los acuerdos entre accionistas	1. a. b. c. d.	1. 2. 3. g. 2.	1. La página de Internet tiene actualizada la siguiente información: a. Los Estatutos Sociales b. El Reglamento de la Asamblea y el Reglamento de la Junta Directiva c. El Código de Gobierno Corporativo, en donde se publiquen las prácticas de buen gobierno de la empresa, en donde se informe (i)La estructura de la propiedad de la sociedad; (ii) Identidad de los accionistas con una participación significativa; (iv) relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre las participaciones significativas y la sociedad; (v)Política de pago de dividendos; (vi)Composición de la Junta Directiva; (vii) Reglas de organización y funcionamiento de la Junta Directiva; (viii) Cumplimiento de obligaciones de Gobierno Corporativo; (ix) Operaciones significativas realizadas con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo.	(i) (ii) (iii) (iv) (v) (vi) (vii) (viii) (ix)	(i) (ii) (iii) (iv) (v) (vi) (vii) (viii) (ix)

Nota:
 - Se debe entender Asamblea General de Accionistas, o Junta de Socios u órgano equivalente.
 - Se debe entender la Junta Directiva u órgano equivalente.